Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número: RHCD-2026-186-E-UNC-DEC#FFYH

CORDOBA, CORDOBA
Martes 12 de Mayo de 2026

Referencia: EX-2026-00256923- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de aval institucional elevado por el Prof. César Marchesino, al V Congreso de Educación Cultural Bilingüe, realizado en la cuidad de Salta del 09 al 11de abril del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la quinta edición se enmarco, en el Programa de Actualización “La interculturalidad como eje de la formación docente”, una política orientada a fortalecer prácticas pedagógicas interculturales en la formación docente inicial y continua, actualmente en su séptima etapa.

Que el congreso tuvo como objetivo fortalecer de intercambio y reflexión; promover la socialización de acciones para la valoración, revitalización y promoción del uso de las lenguas indígenas, saberes, experiencias educativas interculturales y cosmovisiones territoriales; dar continuidad a los espacios de diálogo que permitan visibilizar prácticas educativas desarrolladas por docentes indígenas y no indígenas, condición necesaria para el diseño y desarrollo de políticas públicas interculturales y plurilingües; promover espacios para la socialización de las obras de autoras y autores indígenas como parte esencial del patrimonio cultural y educativo de la región; valorar y fortalecer prácticas educativas relevantes que contribuyan a la transversalidad de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en el sistema educativo; y favorecer la socialización de producciones y experiencias de instituciones educativas y organizaciones comunitarias en torno a la educación intercultural / educación intercultural bilingüe y las formas de participación de los pueblos indígenas.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR aval institucional al V Congreso de Educación Cultural Bilingüe, realizado en la cuidad de Salta del 09 al 11de abril del corriente año, solicitado por el Prof. Álvaro

Guaymas, Coordinador de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

ct

Digitally signed by DE LA VEGA VIALE Mariana
Date: 2026.05.11 08:51:43 ART
Location: Ciudad de Córdoba

MARIANA DE LA VEGA VIALE
Secretaria de Coordinación
Coordinación General Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CASTRO Alejandra Maria
Date: 2026.05.12 11:14:31 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Alejandra Castro
Decana
Decanato Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.05.12 11:14:33 -03'00'